ACTA DE APERTURA DE SOBRES PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE SIETE CHOZOS EN EL RECINTO FERIAL, CON MOTIVO DE LAS FERIAS 2026

En la ciudad de Almagro, **siendo las 13:30 horas del 7 de julio de 2026**, en el salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Almagro, en acto público, se procede a la apertura de los sobres presentados, durante el plazo establecido al efecto, del 17 de junio hasta las 14 horas del día 3 de julio de 2026, que contienen las ofertas para la adjudicación de la explotación de siete chozos en el recinto ferial con motivo de las ferias 2026, cuyas bases fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en la sesión de fecha 12 de junio de 2026.

El acto contó con la presencia de:

Dª Paloma Dotor Pérez.- Concejala del Ayuntamiento de Almagro
D. Avelino Franco Martínez.- Secretario General del Ayuntamiento de Almagro

Se procede a la apertura pública de los sobres que han sido presentado dentro del plazo establecido al efecto, arrojando el siguiente resultado:

INTERESADO	OFERTA ECONÓMICA (EN EUROS)
Sergio Vargas Guijjarro	3.005,00
Vicente Serrano Garrido	1.388,43
Pablo de la Vega Sevilla	1.680,00
Jose Luis Cañizares Rubia	1.200,01
Alvaro José Aguilar Ramírez	2.991,11
Alejandro José Arenas García	3.563,25
Alba María Belmar López	3.412,00

En virtud de la cláusula 7 de las bases, el procedimiento de elección de chozos en función de las ofertas más ventajosas, ha dado como resultado la siguiente adjudicación:

INTERESADO	CHOZO
Sergio Vargas Guijjarro	3
Vicente Serrano Garrido	5
Pablo de la Vega Sevilla	6
Jose Luis Cañizares Rubia	4
Alvaro José Aguilar Ramírez	2
Alejandro José Arenas García	7
Alba María Belmar López	1

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se da por finalizado el acto público celebrado, a las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día de su comienzo, de lo cual como secretario doy fe.-

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR EL SECRETARIO GENERAL

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: gwBf4yrSg0xbcwfiDkas
Firmado por 4º Teniente de Alcalde, Concejal Ocio, Festejos, Bienestar Social PALOMA DOTOR PEREZ el 09/07/2026 10:47:17
Firmado por El Secretario AVELINO FRANCO MARTÍNEZ el 09/07/2026 10:56:14
El documento consta de 2 página/s. Página 1 de 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: gwBf4yrSg0xbcwfiDkas
Firmado por 4º Teniente de Alcalde, Concejal Ocio, Festejos, Bienestar Social PALOMA DOTOR PEREZ el 09/07/2026 10:47:17
Firmado por El Secretario AVELINO FRANCO MARTÍNEZ el 09/07/2026 10:56:14
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.